



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO

SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO
SALVADOR ZAMORA ZAMORA

OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO
HÉCTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ AGUAYO

DIRECTOR DE PUBLICACIONES Y
PERIÓDICO OFICIAL
JANIO SOTELO GONZÁLEZ

Registrado desde el 3 de
Septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX

periodicooficial.jalisco.gob.mx



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL



**MIÉRCOLES 12 DE MARZO
DE 2025**

**GUADALAJARA, JALISCO
TOMO CDXIII**

5

QUATER
EDICIÓN
ESPECIAL



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO

SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO
SALVADOR ZAMORA ZAMORA

OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO
HÉCTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ AGUAYO

DIRECTOR DE PUBLICACIONES Y
PERIÓDICO OFICIAL
JANIO SOTELO GONZÁLEZ

Registrado desde el 3 de
Septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX

periodicooficial.jalisco.gob.mx



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.



NOTA ACLARATORIA A LAS REGLAS DE OPERACIÓN "BARRIOS DE PAZ" EJERCICIO FISCAL 2025, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 1 DE MARZO DE 2025, NÚMERO 1, SECCIÓN VIII, TOMO CDXIII.

Dice:

**11. PROCESO DE OPERACIÓN O INSTRUMENTACIÓN
11.1. DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA**

[...] La convocatoria estará vigente desde su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y hasta los 20 días naturales posteriores a su emisión para la recepción de proyectos.

Debe decir:

**11. PROCESO DE OPERACIÓN O INSTRUMENTACIÓN
11.1. DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA**

[...] La convocatoria estará vigente desde su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y hasta los 30 días naturales posteriores a su emisión para la recepción de proyectos.

Dice:

11.2. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

El periodo de recepción de solicitudes será desde la fecha de publicación de la convocatoria en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y hasta los 20 días naturales posteriores a su emisión hasta el cierre de la misma.

Debe decir:

11.2. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

El periodo de recepción de solicitudes será desde la fecha de publicación de la convocatoria en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y hasta los 30 días naturales posteriores a su emisión hasta el cierre de la misma.



Dice:

SECCIÓN VI. OTROS

19. CONVOCATORIA "BARRIOS DE PAZ" EJERCICIO FISCAL 2025.

SEXTA. VIGENCIA: La presente convocatoria estará vigente desde su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y hasta los 20 días naturales posteriores a su emisión.

Debe decir:

SECCIÓN VI. OTROS

19. CONVOCATORIA "BARRIOS DE PAZ" EJERCICIO FISCAL 2025.

SEXTA. VIGENCIA: La presente convocatoria estará vigente desde su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y hasta los 30 días naturales posteriores a su emisión.

TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente Nota Aclaratoria entrará en vigor a partir del día siguiente de la publicación de las Reglas de Operación de El Programa "Barrios de Paz" a cargo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, para el ejercicio fiscal 2025.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO, A 10 DE MARZO DE 2025

LICDA. FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ

Secretaria de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres

(RÚBRICA)





EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, que esté certificado.

Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

- | | |
|------------------------------|----------|
| 1. Constancia de publicación | \$119.00 |
| 2. Edición especial | \$224.00 |

Publicaciones

- | | |
|--|------------|
| 1. Balances, estados financieros y demás publicaciones especiales, por cada página | \$1,400.00 |
| 2. Fracción 1/2 página en letra normal | \$ 900.00 |
| 3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal | \$ 600.00 |

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco

A t e n t a m e n t e

Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2476, Extensiones 47306 y 47307
periodicooficial.jalisco.gob.mx



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

S U M A R I O

MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2025
NÚMERO 5 QUATER. EDICIÓN ESPECIAL
TOMO CDXIII

NOTA ACLARATORIA de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres relativa a las Reglas de Operación del Programa “Barrios de Paz”, ejercicio fiscal 2025, publicadas en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, el día 1 de marzo de 2025, número 1, sección VIII, tomo CDXIII.

Pág. 3



Secretaría General
de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO

periodicooficial.jalisco.gob.mx



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARIA GENERAL DE
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES
Y PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
**JESÚS PABLO
LEMUS NAVARRO**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
**SALVADOR
ZAMORA ZAMORA**

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
**HÉCTOR GUILLERMO
HERNÁNDEZ AGUAYO**

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
**JANIO
SOTELO GONZÁLEZ**

Registrado desde el
3 de Septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX

periodicooficial.jalisco.gob.mx



**SÁBADO 29 DE MARZO
DE 2025**

GUADALAJARA, JALISCO
TOMO CDXIII

13

SECCIÓN
III



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO

**JESÚS PABLO
LEMUS NAVARRO**

SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO

**SALVADOR
ZAMORA ZAMORA**

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**HÉCTOR GUILLERMO
HERNÁNDEZ AGUAYO**

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL

**JANIO
SOTELO GONZÁLEZ**

Registrado desde el 3 de
Septiembre de 1921.

Trisemanal:

martes, jueves y sábados.

Franqueo pagado.

Publicación periódica.

Permiso número: 0080921.

Características: 117252816.

Autorizado por SEPOMEX

periodicooficial.jalisco.gob.mx



JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO

EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

NOTA ACLARATORIA

3

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

NOTA ACLARATORIA A LAS REGLAS DE OPERACIÓN "BARRIOS DE PAZ" EJERCICIO FISCAL 2025, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 1 DE MARZO DE 2025, NÚMERO 1, SECCIÓN VIII TOMO CDXIII

PÁGINA 100

ANEXO VII. LINEAMIENTOS DE GASTOS POR SUB-VERTIENTES DE APOYO

DICE:

SUB-VERTIENTE "A" EDUCANDO PARA LA IGUALDAD			
GASTO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DESTINO DE INVERSIÓN	
		CONTINUIDAD	APERTURA

DEBE DECIR:

SUB-VERTIENTE "A" EDUCANDO PARA LA IGUALDAD			
GASTO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DESTINO DE INVERSIÓN	
		APERTURA	CONTINUIDAD

PÁGINA 105

ANEXO VII. LINEAMIENTOS DE GASTOS POR SUB-VERTIENTES DE APOYO

DICE:

SUB-VERTIENTE "B" CREATHI			
GASTO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DESTINO DE INVERSIÓN	
		CONTINUIDAD	APERTURA

DEBE DECIR:

SUB-VERTIENTE "B" CREATHI		
GASTO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DESTINO DE INVERSIÓN

EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

4

		APERTURA	CONTINUIDAD
--	--	----------	-------------

PÁGINA 107

ANEXO VII. LINEAMIENTOS DE GASTOS POR SUB-VERTIENTES DE APOYO

DICE:

SUB-VERTIENTE "C" NOS MOVEMOS SEGURAS			
GASTO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DESTINO DE INVERSIÓN	
		CONTINUIDAD	APERTURA

DEBE DECIR:

SUB-VERTIENTE "C" NOS MOVEMOS SEGURAS			
GASTO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DESTINO DE INVERSIÓN	
		APERTURA	CONTINUIDAD

TRANSITORIOS

PRIMERO: La presente Nota Aclaratoria entrará en vigor a partir del día de su expedición.

SEGUNDO: Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO A 3 DE MARZO DE 2025

LCDA. FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ

Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

(RÚBRICA)





EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, que esté certificado.

Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

- | | |
|------------------------------|----------|
| 1. Constancia de publicación | \$119.00 |
| 2. Edición especial | \$224.00 |

Publicaciones

- | | |
|--|------------|
| 1. Balances, estados financieros y demás publicaciones especiales, por cada página | \$1,400.00 |
| 2. Fracción 1/2 página en letra normal | \$ 900.00 |
| 3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal | \$ 600.00 |

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco

Atentamente

Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2476, Extensiones 47306 y 47307
periodicooficial.jalisco.gob.mx





EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

S U M A R I O

SÁBADO 29 DE MARZO DE 2025
NÚMERO 13 . SECCIÓN III
TOMO CDXIII

NOTA ACLARATORIA a las Reglas de Operación "Barrios de Paz" ejercicio fiscal 2025, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 1 de marzo de 2025, número 1, sección VIII, tomo CDXIII. **Pág. 3**

NOTA ACLARATORIA a las Reglas de Operación "Fuerza Mujeres" ejercicio fiscal 2025, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 25 de marzo de 2025, número 11, sección VII, tomo CDXIII. **Pág. 5**

CONVOCATORIA del Secretario de Transporte a empresas armadoras de vehículos de transporte público en el modo pasajeros. **Pág. 8**

CONVOCATORIA del Secretario de Transporte a personas prestadoras del servicio de transporte público en el modo masivo y colectivo en el Estado de Jalisco. **Pág. 9**

